



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
Acuerdo de Concejo N° 004-2020-MDSC

Santiago de Cao, 09 de Enero del 2020

El Honorable Concejo Distrital de Santiago de Cao

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha 09 de junio del 2020, el Informe Legal N° 388-2019-MDSC/UAJ presentado por la Unidad de Asesoría Legal, mediante el cual pone a consideración el Proyecto de Ordenanza Municipal que Establece el Plazo para Presentación de Declaración Jurada de Autoavalúo del Impuesto Predial, cronograma de Vencimiento de Pago, el Monto Mínimo del Impuesto Predial y Fijar Tasa de Interés Moratorio, para el Ejercicio Fiscal 2020, propuesto por la Unidad de Administración Tributaria en el Informe N° 136-2019-JUAT/MDSC; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; disposición que también es concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, el Artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 – en concordancia con la norma IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado del Código Tributario normado por D.S. N° 133-2013-EF, establece que los Gobiernos Locales mediante Ordenanza puedan crear, modificar y suprimir sus contribuciones, arbitrios y derechos o exonerar de ellos, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley;

Que, mediante Informe N° 136-2019-ATF/MDSC, emitido por el Jefe de la Unidad de Administración Tributaria; donde alcanza la Propuesta de Ordenanza Municipal que Establece el Plazo para Presentación de Declaración Jurada de Autoavalúo del Impuesto Predial, cronograma de Vencimiento de Pago, el Monto Mínimo del Impuesto Predial y Fijar Tasa de Interés Moratorio, para el Ejercicio Fiscal 2020; de conformidad con el T.U.O de la Ley de Tributación Municipal, aprobada por D.S. N° 156-2004-EF y el T.U.O de Código Tributario, aprobado por D.S. N° 156-2013-EF;

Que, mediante Informe Legal N° 388-2019-MDSC/UAJ, emitido por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, opina que es procedente aprobar el contenido de la Propuesta de Ordenanza Municipal que Establece el Plazo para Presentación de Declaración Jurada de Autoavalúo del Impuesto Predial, cronograma de Vencimiento de Pago, el Monto Mínimo del Impuesto Predial y Fijar Tasa de Interés Moratorio, para el Ejercicio Fiscal 2020;

Que, los actuados referidos puestos a consideración del Pleno del Concejo Distrital de Santiago de Cao, luego de las deliberaciones y opiniones las mismas que corren en el libro de Actas de Sesiones Ordinarias de Concejo;

De conformidad con lo establecido en el numeral 8) del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; con el voto UNÁNIME de los señores regidores y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;





Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2020-MDSC

Pág.02

SE ACUERDA:

P RIMERO: APROBAR, la ORDENANZA MUNICIPAL que "ESTABLECE EL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO DEL IMPUESTO PREDIAL, CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PAGO, EL MONTO MÍNIMO DEL IMPUESTO PREDIAL Y FIJAR TASA DE INTERÉS MORATORIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

S EGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y demás Unidades Orgánicas el fiel cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

T ERCERO: ENCARGAR, a la Unidad de Secretaria General la publicación de la presente Ordenanza Municipal.

C UARTO: ENCARGAR, a la Unidad de Informática y Telecomunicaciones la publicación de la Ordenanza Municipal en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DISTRIBUCIÓN:
Gerencia Municipal
Asesoría Jurídica
UAT
Archivo
AGVR/mybv



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTIAGO DE CAO

Alex Genaro Vásquez Reyes
ALCALDE